

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de diciembre de 2006

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy lunes en salón Protocolo del edificio A.

El presidente Héctor Hugo Olivares Ventura: ... de la Comisión de Desarrollo Social, primero nuestra más cordial bienvenida. En instrucción del acuerdo que tomó la Comisión el pasado jueves, independientemente de los asistentes, vamos a dar inicio a la sesión de trabajo poniendo en sus manos el documento que, en términos generales, fue aprobado por los integrantes de la Comisión.

Quisiera hacer algunas aclaraciones que me parecen pertinentes. Como quedó establecido, se abrió un lapso para recibir las propuestas sobre el documento general, que revisamos el pasado jueves. Estuvimos atentos el jueves en la tarde y el viernes a recoger las observaciones o las propuestas de algún integrante de la omisión o de algún grupo parlamentario que la conforme.

A las dos de la tarde del propio viernes procedimos a enviar una primera versión, en el entendido de que hasta entonces hicimos un corte de estas observaciones. Esperamos hasta el sábado. El viernes a las 20:00 ho0ras enviamos el primer corte —como quedamos— a todos los correos electrónicos. El sábado a las 14:00 horas enviamos una segunda versión con las propuestas que habíamos recibido hasta entonces.

Y todavía esperamos el domingo hasta las 18:00 horas en Comisión, para saber si había una nueva propuesta. Determinó la Comisión el jueves que aquello que fuera propuesto por algún integrante de la Comisión se distinguiera en negrillas para diferenciarlo del documento general y apartarlo del documento que, en términos generales, había sido ya consensuado.

Quisiera reiterar a ustedes que el propósito de la presidencia, y de la directiva de la Comisión, es que logremos consensuar el documento. Nuestra pretensión en tratándose de un objetivo tan noble es que logremos cribar los temas, ponernos de acuerdo en ellos y lograr la unanimidad en la propuesta que presentemos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública esta tarde.

Las negrillas están referidas a algunas observaciones que se hicieron el jueves, algunas otras que se recibieron el viernes y potras más que se recibieron el sábado.

Comisión de Desarrollo Social

Lunes 18 de diciembre de 2006

Turno 1, hoja 2, ggf

Siendo este el mandato de la Comisión, ponemos en sus manos el documento para conocer su punto de vista de cómo dar paso al análisis de cada uno de los temas que han sido incorporados como propuesta. Si, secretaria Rubí.

La secretaria diputada Rubí Laura López Silva: Muchas gracias, señor presidente. Pues, efectivamente —como lo comenta—, recibimos el documento que tenemos en este momento en nuestras manos, desafortunadamente no nos llegó a tiempo para tener la posibilidad de hacer un análisis un poco más profundo de este documento.

Queremos hacer una solicitud, en el sentido —precisamente— de que el día de hoy es el último día para la entrega de las observaciones al proyecto de presupuesto en este rubro, de desarrollo social. Sí nos gustaría, pues bueno, solicitar y poner a su consideración un lapso de tiempo para la reunión de la Comisión.

Ello para tener la forma de estar en la posibilidad de hacer una revisión, con mayor profundidad, de este documento. Dado que se hicieron algunas reformas que sí implican modificaciones un poco drásticas, en cuanto al segundo documento que ya teníamos. Que en la pasada reunión plenaria de la Comisión tuvimos a bien tener en nuestras manos y que, de alguna manera, se incluyeron algunas propuestas que no estaban en ese segundo documento y que habíamos acordado que fueran en consenso de todos los grupos parlamentarios. Entonces sí nos gustaría hacer esta revisión por la premura de tiempo con la que recibimos la propuesta.

El presidente Héctor Hugo Olivares Ventura: Quisiera, en ese sentido, comentar que acordamos que lo que no estuviera consensuado lo pusiéramos en negrillas, precisamente para debatirlo en esta plenaria. Tengo en mis manos, sólo para su conocimiento, el envío de los correos —el viernes de la primera versión y el sábado la segunda versión— y sólo nos rebotaron los correos de Sergio Sandoval, de Jorge Toledo y el del compañero Carlos Sánchez Barrios, que no estaba disponible, sin embargo dejamos mensaje con su chofer.

Comisión de Desarrollo Social
Lunes 18 de diciembre de 2006
Turno 1, hoja 3, ggf

Todos ustedes tienen en sus correos la primera y la segunda versión. No tengo ningún inconveniente en que pudiéramos profundizar en los temas, remarcando nada más la urgencia que tenemos de entregar el documento el día de hoy, firmado por los integrantes de la Comisión.

Incluso —como acordamos—, estamos dando inicio a la reunión sin tener la mayoría, porque algunos otros compañeros están integrados en trabajos de Comisiones. Quisiera poner a la consideración de quienes estamos en la reunión la propuesta de la diputada Rubí Laura López... Sí, diputado Arreola.

El secretario diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Creo que es comprensible la propuesta de la diputada Rubí, de Laurita. Entonces, mi propuesta sería que si nos podemos reunir a las dos de la tarde. La sesión empieza las 12:00, tendríamos tres horas de aquí a las dos para que revisásemos, si tuviéramos alguna observación a este último documento, pues estaríamos en condiciones de poder —ahora sí— entrarle a la discusión. —Ya que nos invite a comer el presidente a las dos. No sé si vean conveniente, son tres horas, para poder hacer la revisión.

El presidente Héctor Hugo Olivares Ventura: A ver. Nada más me hacen una observación. A ver José Luis, el chiste sería que no nos corran de este salón. Todos los salones están ocupados, se acuerdan que comentamos que iba a ser en el mismo salón. Ya está ocupado a esa hora. Nada más te rogaría... A ver chécalo antes de terminar. Yo creo que a todo mundo nos conviene... Creo que todo mundo estamos de acuerdo en profundizar el análisis del documento. Insisto en la pretensión de la presidencia, en tratándose de un aspecto tan sensible de la vida política nacional, creo que a todos nos conviene lograr la unanimidad en la propuesta que presentemos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De tal manera que, con la autorización de quien ocupara este sitio a las doce del día, nos citaríamos a las dos de la tarde; y quien quiera seguir aquí comentando el acuerdo de manera informal, el documento, nos quedamos aquí los que así lo decidan. ¿No tiene tú inconveniente, Humberto? ¿Sí puedes a las dos?

El diputado Humberto Dávila Esquivel: Sí.

Comisión de Desarrollo Social

Lunes 18 de diciembre de 2006

Turno 1, hoja 4, ggf

El diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Eso sí les rogaríamos, dos de la tarde en punto, con hambre, Rafa, adelante. Pero vente, te entregan el documento ahorita. Te mayoriteó Gerardo, dijo “ahorita que no está Rafa, mi paisano”.

Estamos presentes 17 integrantes de la comisión, vamos a iniciar la reunión de trabajo; se están incorporando ya, adelante, Rafa, adelante, Yurixi. Antes teníamos poco quórum, ahora tenemos mucho quórum.

Pues íbamos a dar inicio a la sesión de trabajo con poco quórum, pero ahora nos sobra el quórum. Muchas gracias por su presencia.

Como acordamos, a las 10 de la mañana dimos este lapso para hacer una revisión sobre el documento que les fue entregado en la mañana. Quisiera subrayar que vienen en el documento que obra en su poder, algunos párrafos en negrillas, que son propuestas que se recibieron entre viernes y sábado pasados y de alguna manera quisiera hacer referencia al anexo que les fue entregado con el documento que contiene dos propuestas sustantivas de parte de los diputados del grupo del PRD, uno que está contenido en la página 16, tercer párrafo, que se refiere a elevar el presupuesto original destinado a Liconsa, en respeto absoluto al artículo 18 y 20 de la Ley General de Desarrollo Social La propuesta es no sólo considerar los 750 millones de pesos que era para apoyo a productores nacionales, sino aumentar además el referente al abasto, lo que nos dejaría la propuesta en mil 76 millones de pesos.

Una segunda propuesta se refiere al hecho de dar la bienvenida al nuevo programa de guarderías, haciéndonos la observación de que existe en Hábitat un rubro identificado como “Oportunidades para mujeres, centros de atención infantil”, donde pudiera sembrarse este nuevo programa.

Hay una tercer consideración de las propuestas recibidas y contenidas en este anexo, que es el de considerar la posibilidad de que el recurso destinado a incorporar y rectificar familias de beneficiarios para apoyar el ingreso y elevar las capacidades básicas de la población en pobreza extrema, por un monto de 335 millones, se transfiriera a Liconsa para el Programa de Abasto. Este es el anexo que les fue entregado en la mañana y

Comisión de Desarrollo Social

Lunes 18 de diciembre de 2006

Turno 1, hoja 5, ggf

que contiene las propuestas recibidas de parte de los compañeros del PRD. Si ustedes no tienen inconveniente, tratando de preservar el interés que ha manifestado esta Presidencia de poder lograr los consensos para presentar la propuesta a la Comisión de Presupuesto, daríamos paso al análisis de estos planteamientos, más los que contienen los párrafos en negrilla, para recibir sus comentarios.

¿Algún compañero del PRD, Víctor?

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Bueno, antes de que se sometan a discusión y votación las modificaciones propuestas por la Presidencia, tomando en cuenta las observaciones que con tiempo se hicieron, quisiéramos entregar un segundo anexo para que fuera valorada por esa comisión, en la que estamos proponiendo la ampliación del Programa de Atención a Adultos Mayores en Medio Rural que ya está considerado dentro de las acciones que lleva desarrollo social. Entonces hacemos entrega del documento para que se integrara, fuera considerado su integración como un anexo dos.

El presidente diputado Víctor Hugo Olivares Ventura: Víctor, si nos quisieran sintetizar el planteamiento en este rubro, sería importante.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Claro. El documento plantea incluso de dónde se hacen las transferencias, viene todo explicado en el documento. A grandes rasgos es el aumentar el universo de beneficiarios en el Programa de Adultos Mayores para Medio Rural, en todas las poblaciones que tienen menos de 2,500 personas, que es en donde se ubica la marginación, es uno de los parámetros de marginación que se relacionan. Entonces sería para todas las poblaciones menores a 2,500 habitantes y sería una transferencia de 500 pesos por cada uno de los habitantes mayores de 70 años en estas comunidades. Obviamente estos dos criterios nos pueden hacer llegar el beneficio a la mayor cantidad, a la mayor parte de la población en el país y también en el propio documento, como ya decía, se prevén las transferencias, de tal forma que no tenga un impacto financiero hacia ningún otro programa, pero a grandes rasgos es esto lo que estamos proponiendo. Son de 7 mil millones, algo así, es 7 mil 644.90 millones.

El diputado

(Hace comentarios no audibles)

Comisión de Desarrollo Social

Lunes 18 de diciembre de 2006

Turno 1, hoja 6, ggf

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Así es, sí, cobertura universal... comunidades de menos de 2,500 habitantes y personas de 70 años y más. Incluso estamos previendo esto que el propio programa donde haya programas que los beneficiarios sean ya adultos mayores con estas características, pudieran reforzarse en lo de Adultos Mayores en Medio Rural, de los programas que lo están ya operando, de las instancias que lo están ya operando.

El diputado : En este planteamiento que estamos haciendo, compañeras y compañeros diputados, es ahí integrarnos a una preocupación que ha sido de todas las fracciones, de cómo apoyamos a los adultos mayores y que incluso hay un programa. Lo que estamos planteando es la ampliación del programa y por eso estamos considerando a las poblaciones menores a dos mil 500 habitantes, que es desafortunadamente donde más ha sido golpeadora la situación económica, donde más agrede a las personas y principalmente en esas zonas rurales a las personas mayores de 70 años.

Es un programa que hemos compartido toda vez que existe, pero ha sido limitado. El planteamiento nuestro es que sea ampliado, que sea más general en estos grupos que han sido muy frágiles a la situación económica por la que atravesamos y que puedan incorporarse en este planteamiento.

Por eso la propuesta nuestra es con relación a que no sea de manera general, sino únicamente en las zonas más vulnerables, las zonas más atrasadas del país, que son las zonas rurales y de esta forma general, si ustedes se dan cuenta no es un incremento en millones de pesos muy grave para el presupuesto, estamos hablando de siete mil 644 millones de pesos y que sí estaría cumpliendo la Secretaría con un compromiso de ayudar a estas personas, de apoyar a estas personas que desafortunadamente han sido golpeadas por el problema económico del país en estas áreas rurales de nuestro país.

Eso sería de manera muy puntual lo que nos interesa comentar con ustedes para que lo podamos compartir, que podamos coincidir en esta necesidad que tiene el Estado mexicano, porque todos sabemos, el Estado, desde su origen, su obligación es apoyar a la sociedad, sobre todo a la más vulnerable, a la más afectada y por eso este planteamiento que hacemos. Muchas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Lunes 18 de diciembre de 2006

Turno 1, hoja 7, ggf

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Estamos tratando de reproducir lo más pronto posible el documento. Se señala en el mismo de dónde provendría la reasignación. Cinco mil 502 dos millones del Ramo 23 de Previsiones Salariales Económicas y dos mil 448 del Ramo 20 de Desarrollo Social, a reserva de compartir con ustedes el documento. Diputado Antonio Sánchez.

El diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera: Mi pregunta, diputado presidente, era obviamente de dónde se quiere reasignar esos recursos, porque desde luego el aumentar es un programa, yo lo vi muy de cerca ese programa y me parece que es muy bueno que se aumente el presupuesto, nada más de dónde.

Ahorita se acaba de decir que del Ramo 23 y del 20 y sí me gustaría ver más a detalle del 20, de qué rubros. Un poco es eso, de dónde vienen los recursos.

El diputado : Ya dio lectura el Presidente y en el documento viene detallado, de tal forma que no se impacte ningún programa prioritario del propio desarrollo social.

El diputado : Una pregunta nada más para que me quede claro a mí: ¿están proponiendo de 322 millones a siete mil 700 millones? ¿Estoy claro, de 322 a siete mil 600? Esa es la propuesta ¿y a eso te referías tú con que no es mucho?

El diputado : Sí. Y decimos exactamente de dónde lo tomamos, que es precisamente del Ramo 23, del 20 y algunos otros programas.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Diputado Antonio Sánchez.

El diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera: Nada más ahora que ya tengamos copia, porque se dice el Ramo 20, pero hay que ver de qué rubros es donde...

Comisión de Desarrollo Social

Lunes 18 de diciembre de 2006

Turno 1, hoja 8, ggf

El diputado : Si quieren leo el punto dos del acuerdo y es: para el ejercicio fiscal de 2007, el Programa de Adultos Mayores de las Zonas Rurales ejercerá recursos por un monto de siete mil 950 millones de pesos, los cuales provendrán de la reasignación de “cinco mil 502 dos millones” del Ramo 23 de Previsiones Sociales y Económicas. Dos mil 448 millones del Ramo 20 Desarrollo Social URG, denominado Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, correspondiente al Programa de Adultos Mayores. Esta es la transferencia que hacemos de lo que ya existe. No desaparece este programa ni dejan de ser beneficiarios, simplemente se reasigna con padrón y con recursos al programa.

Se estima que el costo de administración incluida en el total de la reasignación solicitada, ascienda a 306 millones de pesos o cuatro por ciento del total del programa.

Estos son los rubros de los cuales se reasignaría el presupuesto calculado.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Están repartiendo el documento. ¿Algún otro compañero que quisiera intervenir?

Esta es una propuesta reciente que no está contemplada directamente en el documento y qua analizamos ... al inicio de la sesión los rubros concretos que se están señalando, fundamentalmente el de respetar el del Programa de Liconsa y el mandato del artículo 18 y 20 de la Ley General de Desarrollo Social y la ubicación del nuevo Programa de Guarderías...

El diputado : Yo tengo una duda respecto a este último punto, el de adultos mayores en zonas rurales. Ustedes hacen una transferencia de dos mil y tantos millones de Oportunidades del mismo rubro, de Adultos Mayores. ¿Cuál es la razón de hacerlo de esta manera? Están transfiriendo todo el apoyo que se está dando en zonas rurales por parte de Oportunidades para dejarlo en un solo programa. ¿Así sería?

El diputado : Es redistribuir, porque precisamente Oportunidades maneja un Programa de Adultos Mayores y aparte está lo de Adultos Mayores en Medio Rural. Lo que estamos proponiendo es que todo se concentre en un solo Programa, que es el de Adultos Mayores en Medio Rural. Eso es lo que estamos

Comisión de Desarrollo Social

Lunes 18 de diciembre de 2006

Turno 1, hoja 9, ggf

proponiendo y como decía en la explicación de estas reasignaciones, se trasladarían con padrón y con recurso al Programa los que ya son adultos mayores beneficiarios de Oportunidades.

El diputado : Como que no me checa bien, porque se supone que este Programa de Adultos Mayores es para las ciudades fundamentalmente, por eso está por aparte el Programa de Adultos Mayores en Zona Rural.

Entonces si se transfiere esto, si le dejamos nada más en zonas rurales, quedarían desprotegidos adultos mayores en ciudades. Esa es mi interrogante: ¿cómo hicieron el análisis?

El diputado : A ver, los dos mil 448 millones no es lo aprobado, ese es la parte del Programa de Oportunidades de Adultos Mayores. Lo que se está proponiendo es que ese Programa, el de Oportunidades, sólo se transfiera pero con todo y padrón. No podemos nosotros quitarle un beneficio que ya está en un programa y que precisamente por eso se está aclarando.

El espíritu que estamos defendiendo es que esto sea un solo programa; el resto del recurso, de lo que estamos hablando de los cinco mil 502 millones de pesos, eso precisamente es para las comunidades rurales con una población menor a dos mil 500 habitantes y que sería un programa en todo el país para las comunidades rurales.

Nosotros estamos englobando los dos recursos: el de cinco mil 502 millones de pesos y el de dos mil 448 del Ramo 20, que está dentro del Programa de Sedesol no sólo el recurso, sino con todo y padrón y para que se haga...

... entonces no sé si...

El diputado : ... ahí ya con padrón no puede reasignar nada...

Comisión de Desarrollo Social

Lunes 18 de diciembre de 2006

Turno 1, hoja 10, ggf

El diputado : Porque va con padrón, pro eso la cobertura universal a todas las comunidades de menos de 2,500 habitantes de este país, de adultos de más de 70 años, cuesta cinco nmil millones de pesos. Eso ya lo calcularon ustedes.

El diputado : En el anexo ahí viene el cálculo en base a los datos...

La diputada : ...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Si, los que no son beneficiarios actualmente. Si, el problema general lo que la diputada está proponiendo, sería cuestión de irnos a ese nivel de detalle, nosotros planteamos que sea gradual, la idea de una atención universal para todos los adultos mayores del país de más de 70 años, eso es algo que como propuesta queremos seguir insistiendo. Sabemos que es gradual, por eso nosotros tuvimos que hacer una propuesta que no desbordara, acotada al margen de reasignación que tenemos.

Si surgen este tipo de preguntas, creo que tiene que ver con lo mismo, o sea, tanto en el programa de zonas urbanas como en el de rurales que ambos ya existen, es decir, previendo cuáles van a ser los criterios de crecimiento, cómo vamos a ir expandiendo ambos programas. O sea incluso nos dejan margen para seguir avanzando en los dos y no marginarnos a uno sólo de los medios en el país.

Eso es lo que queremos que un poquito se comprendiera, el que sería el inicio para que puedan seguir creciendo ambos programas y dejar las puertas abiertas, no estamos en contra de que se dé el apoyo a los adultos mayores en zona urbana, porque incluso sabemos, o sea, conocemos la pobreza de los cinturones que existen en las grandes urbes, en donde impera el hacinamiento y rebsan con mucho los 2,500 habitantes, eso no les quita el nivel de pobreza que tienen.

Entonces estamos de acuerdo con los dos programas, no estamos pidiendo que se desaparezca ninguno de los dos, sí que se centralicen en una sola instancia, para precisamente seguir proyectándolo de tal forma que en algún tiempo pudiéramos estar hablando de una pensión universal.

(Receso)

Comisión de Desarrollo Social

Lunes 18 de diciembre de 2006

Turno 1, hoja 11, ggf

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Se reanuda la sesión, a efecto de que podamos avanzar lo más rápidamente posible, apartar el tema que presentó el PRD sobre este incremento al Programa de Adultos Mayores para ir sustanciándolos los temas del documento general, si ustedes no tuvieran inconveniente, si no vamos a terminar y tenemos que entregar antes de las ocho de la noche.

Comentaba a ustedes que en su documento y derivado de los párrafos en negrillas, viene la propuesta del anexo de nuestras compañeras y compañeros del Partido de la Revolución Democrática, uno de ellos es el referente a elevar la consideración de 750 millones de pesos que viene en el documento y que sólo contempla adquisición de leche a productores nacionales, agregarle el referente a la recuperación del renglón de abasto, que nos llevaría a una propuesta de 1,076 millones de pesos para Liconsa.

Hay un texto incluso que se sugiere en este anexo, ustedes lo podrán observar, que dice lo siguiente: La Comisión de Desarrollo Social se pronuncia porque los recursos destinados a Liconsa, sean de al menos 1,076.4 millones de pesos, el problema de Liconsa, más que económicamente rentable, es de altísima rentabilidad social.

Bueno, cinco minutos y reiniciamos. Bueno, nos damos cinco minutos para ir a votar. Adelante.

Que tiene dos asuntos sustantivos y otro enumerado, uno es el de Liconsa que cambia los números de 750 mil 076, otro es la aceptación de programa de guarderías, tratando que se ubique en Hábitat refiere exactamente en el renglón donde debe ser ubicado, y otro más que es de menor cuantía, que considera la posibilidad de que recurso destinado a incorporar y recertificar familias de beneficiarios para apoyar el ingreso y elevar las capacidades básicas de la población en pobreza extrema por un monto de 335 millones se transfiriera también a Liconsa, lo que le daría, sumado este renglón al primero que referí, 1,076 más 375 millones.

Vamos a estar siendo convocados a la votación. Yo no sé si pudiéramos lograr que alguien del Partido Acción Nacional, alguien del PRD, el presidente, el PT que está representado, no está el Verde Ecologista y Nueva Alianza que también está incorporada a la Comisión, pudiéramos estructurar los temas para poner un acuerdo de carácter general y citarnos, no sé a qué horas...

Comisión de Desarrollo Social
Lunes 18 de diciembre de 2006
Turno 1, hoja 12, ggf

La diputada : Yo sugiero que sea la mesa directiva más cada uno de los integrantes de los grupos parlamentarios que no están integrados en mesa directiva, un representante de cada uno.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Puede ser la mesa directiva, hay un tema que quisiera tratar estoy dejando de lado la última propuesta del PRD, me gustaría que ya en este escenario de mesa directiva, nos permitieran también presentar una sugerencia concreta sobre el tema.

La diputada : Que también no hemos dado nuestra postura sobre el documento, entonces, necesitamos sí el espacio para poderla proporcionar. Independientemente de las propuestas que ya se presentaron y, pues tendríamos que analizarlo en torno a todas las propuestas ¿no?

El presidente Héctor Hugo Olivares Ventura: Muy bien, sí. ¿A qué hora citamos a la Comisión?

El diputado : ¿Dónde nos quedamos a trabajar?

El presidente Héctor Hugo Olivares Ventura: Aquí, aquí trabajamos. La mesa directiva vamos a estar yendo...

La diputada : Yo quiero nada más, señor presidente, que estemos solamente diputados.

El presidente Héctor Hugo Olivares Ventura: Sí, desde luego. La plenaria ¿les parece bien seis de la tarde? Terminando las votaciones, inmediatamente es la plenaria y directiva estamos yendo y viniendo a votar, ¿no?